

CONVOCATORIA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID – UAM PERIODO 2011 - 2012

La Universidad Autónoma de Madrid - UAM y el Banco Santander Central Hispano han firmado un acuerdo para la creación del Centro de Estudios de América Latina (CEAL- UAM/BSCH). Este Centro permite ampliar los proyectos universitarios que la Universidad Autónoma de Madrid - UAM tiene a través de sus convenios de colaboración con universidades latinoamericanas, dentro de los cuales se encuentra el convenio suscrito con la Universidad de Chile desde el año 2003 y renovado recientemente.

Dentro de las actividades programadas para el año 2011-2012, al igual que en años anteriores, este Centro contempla el intercambio de 6 estudiantes de nivel de pregrado por un semestre, con reconocimiento de estudios entre ambas universidades, así como también el otorgamiento de becas durante las estancias. Antecedentes sobre la oferta académica de la UAM, puede ser revisada en:

Grado:

[http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1233310432206/sin Contenido/Estudios.htm?idenlace=1233310440335](http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1233310432206/sin+Contenido/Estudios.htm?idenlace=1233310440335)

Licenciaturas/Diplomaturas/Ingenierías:

http://www.uam.es/ss/Satellite/es/1234886331475/listadoAgrupado/Licenciaturas,_diplomaturas_e_ingenierias.htm

El Programa de Movilidad Estudiantil (PME) de la Universidad de Chile, dependiente de la Dirección de Relaciones Internacionales, presenta esta convocatoria que permite postular a la estancia de intercambio para el periodo académico del Segundo Semestre del año académico 2011/2012 de la UAM (**febrero/junio, 2012**). La duración de la estancia será de 5 meses improrrogables.

La asignación de ayuda financiada por CEAL, entregada al arribo a la UAM, consiste en:

- 900 euros mensuales para alojamiento y manutención (por un máximo de 5 meses).
- Ayuda de viaje por 1.000 euros (para cubrir pasajes).
- Exención de tasas académicas y administrativas en la UAM
- Seguro de enfermedad y accidente en España.

La Universidad de Chile, a través del PME, financiará adicionalmente un seguro de asistencia en viaje (que cubre salud adicional, accidentes personales, repatriación e indemnización).

Cualquier otro gasto que demande el traslado y la estancia en el extranjero debe ser cubierto por el interesado.

Los requisitos de postulación son los siguientes:

- tener nacionalidad chilena.
- haber completado el segundo año de la carrera profesional o programa de licenciatura.
- demostrar un rendimiento académico alto (promedio no inferior a 5.0).
- carta aval de la Escuela de Pregrado con compromiso de reconocimiento explícito de los estudios (cursos), realizados en la Universidad Autónoma de Madrid.
- salud compatible con la Beca.

Cada Facultad podrá presentar – en orden de prioridad - un máximo de 3 postulantes. Las postulaciones deberán ser presentadas hasta el viernes 8 de julio próximo, por el Director (a) de la Escuela de Pregrado de la Facultad.

Cada postulación debe incluir la siguiente documentación:

- Completar el Formulario de Postulación.
- Concentración de notas, **indicando posición en el ranking de la promoción.**
- Copia Cédula de Identidad.
- Foto tamaño carnet.
- Certificado de salud – física y mental – compatible para realizar un período en el extranjero (estos certificados deben ser extendidos por profesionales del SEMDA).
- Carta de la Dirección de la Escuela de Pregrado avalando el reconocimiento de los créditos cursados en la UAM.

Postulaciones de alumnos individuales no serán aceptadas.

Mayor Información : Programa de Movilidad Estudiantil – PME
Av. Diagonal Paraguay 265 – Of. 1705
Teléfonos: 978 2341 – 978 2160
Email: mov-est@uchile.cl – ansoto@uchile.cl